

Ibarra, 05 de Abril del 2019

INFORME DE COMISARIO

"SERVICIOS TURISTICOS SERVIYALARE S.A"

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 numeral cuatro de la Ley de compañía, presento a ustedes señores accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La compañía SERVICIOS TURISTICOS SERVIYALARE S.A. se constituye legalmente mediante escritura pública otorgada el 18 de Mayo de 2012 ante el Notario Cuarto del Cantón Esmeraldas; y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de Junio de 2012.

El objetivo de este informe es emitir información acerca de la revisión que se realiza de los registros contables, documentos de respaldo y análisis de los estados financieros de la empresa, mismos que han sido facilitados sin ningún contratiempo.

El capital social de la empresa es de 800,00 dólares, dividido en acciones que tienen un valor nominativo de un dólar; en este periodo se realizó la venta del activo fijo vehículo.

En vista de que la compañía no ha tenido actividad económica en este periodo únicamente se ha verificado que las obligaciones se encuentren al día con el Servicio de Rentas Internas y la Seguridad Social.

Atentamente,


Ing. Eugenia Chamorro
COMISARIO PRINCIPAL
REG.NAC:35834